

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 15 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 10 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JOSÉ HORACIO CHOCUÉ GUAZAQUILLO**, actuando en nombre propio y en representación del Resguardo Indígena Honduras Etnia Embrea Chamí1, contra la Sala Única del Tribunal Superior, y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, ambos de Florencia (Caquetá), Así mismo se vinculan al presente trámite, al Director y Oficina Jurídica del Establecimiento Carcelario Las Heliconias, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, al Coordinador del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, al Centro de Armonización de la Asociación Jurisdicción Especial Indígena Municipal, Departamental y Nacional, al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia (Caquetá), al ciudadano Lucas Llanos Escobar, así como a las partes e intervinientes dentro del proceso 1800160005512012000440.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 1800160005512012000440, en especial **a las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

gustavopd@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente Firmado por: Héctor L. Fecha: 12-04-2024 Código de verificación:

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 3463E39F92AE3F3BB662547D41BD6E773BBCE7922ECD4438977456507A7BAD0E